

AIREQUIL S. A. EN LIQUIDACIÓN

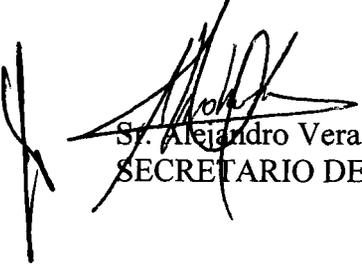
GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIREQUIL S. A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de marzo del año 2014, a las 09H00, en el Conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AIREQUIL S. A. EN LIQUIDACIÓN con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con 37.995 acciones de su propiedad, representada por el señor Dr. Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con 5 acciones de su propiedad, representada por el señor José Luis Suárez Arellano según carta poder presentada. También se encuentra presente el señor César Salvatierra Robalino, Liquidador Principal de la compañía, y, el señor Alejandro Vera Abad, Liquidador Suplente de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Preside esta sesión el señor César Salvatierra Robalino, Liquidador Principal de la compañía, y, actúa como Secretario el señor Alejandro Vera Abad, Liquidador Suplente de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general 38.000 acciones que equivalen al 76 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el 13 de Febrero del 2014, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIREQUIL S. A. EN LIQUIDACION Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinueza, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 3 de Marzo del 2014, a las 09h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Ratificar la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. 2.- Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011 y 2012. 3.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011 y 2012; y, distribución de beneficios sociales. 4.- Efecto Patrimonial por implementación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Informes de los señores Administrador y Comisario, Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011 y 2012, están a disposición de los accionistas en las oficinas situadas en la calle El Oro No. 101, de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 13 de Febrero del 2014. AIREQUIL S. A. EN LIQUIDACION Sr. César Salvatierra Robalino LIQUIDADOR PRINCIPAL". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez deliberado este punto, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.-** Ratificar la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

A continuación se pone a conocimiento de la sala el segundo punto del orden del día. Una vez leídos los informes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.-** Aprobar los Informes del Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011 y 2012. A continuación, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Luego de revisados esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Tercero.-** Aprobar el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011 y 2012, manifestando que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación, se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día. Una vez analizado este punto esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Cuarto.- Aprobar** el Efecto Patrimonial por implementación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión siendo las 09h55, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión. f) Sr. César Salvatierra Robalino, Presidente de la sesión; f) Sr. Alejandro Vera Abad, Secretario de la sesión-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 3 de Marzo del 2014.-----



Sr. Alejandro Vera Abad
SECRETARIO DE LA SESION